



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Fija Fecha Defensa de Tesis MDA - Gilli Lorena

VISTO:

La tesis presentada por la maestranda Ab. Lorena Mercedes Gilli titulada “La incorporación de métodos alternativos de resolución de controversias al procedimiento administrativo de la provincia de Córdoba como vía para garantizar la tutela administrativa efectiva de los ciudadanos”

Y CONSIDERANDO:

Que dicho trabajo fue girado oportunamente al Tribunal de Tesis, integrado por los Profesores Dra. Susana Pares, Dra. Carolina Arriola y Mgter. Jorge Arévalo, el que por unanimidad estableció que estima procedente la defensa oral del trabajo presentado.-

Que atento a ello la Secretaría de Posgrado ha remitido el expediente a los fines de fijar fecha para la defensa oral.-

Que se han cumplimentado la totalidad de los requisitos formales y sustanciales prescriptos por el Reglamento de la Carrera de Maestría en Derecho Administrativo (Res. HCS 232/2016);

Por todo ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E:

Art. 1º: Fijar la fecha para la defensa oral de la Tesis de Maestría de la Ab. Lorena Mercedes Gilli titulada “**La incorporación de métodos alternativos de resolución de controversias al procedimiento administrativo de la provincia de Córdoba como vía para garantizar la tutela administrativa efectiva de los ciudadanos**” para el día jueves 26 de mayo de 2022 a las 10.00 horas.-

Art. 2º: Regístrese, dése copia y hágase saber.-

